INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 31/2011
CONTRATACION DIRECTA N° 16/2011
"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS"

Asunción, 28 de junio de 2.011

1. Introducción

Este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 16/2011, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) N° de PAC: 221838
b) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra prevista en la partida presupuestaria 2011, del rubro 340
c) Publicación: en el SIPC: 10 de junio de 2011
d) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados la Abog. Cynthia Leite, Jefa de la U.O.C. y la Sra. Nathalia Melot, Asistente U.O.C.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos N° 961 c/ Teniente Fariña, en fecha 16 de junio de 2011; siendo las 10:15 horas. Las cotizaciones se detallan en la siguiente planilla:

LOTE 1

Descripción del Bien	Cantidad	MOLMAN S.A.	UNIVERSAL	MASTER SOFT S.R.L.	COMPUSHOP
		Precio total (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
Tinta Canon N° 40	20	1.943.400	1.800.000	4.024.800	1.760.000
Tinta Canon N° 41	20	2.320.000	2.160.000	4.248.400	2.112.000
TOTAL		**4.263.400**	**3.960.000**	**8.273.200**	**3.872.000**

LOTE 2

Descripción del Bien	Cantidad	MOLMAN S.A.	UNIVERSAL	MASTER SOFT S.R.L.	COMPUSHOP
		Precio total (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
Tinta HP 21	30	1.894.800	1.750.800	1.935.360	1.808.400
Tinta HP 22	10	777.000	739.500	786.240	767.800
Tinta HP 27	30	2.505.000	2.306.550	2.570.400	2.377.650
Tinta HP 45	20	2.624.000	2.677.000	2.953.440	2.761.000
Tinta HP 94	10	1.020.000	939.000	1.033.200	965.800
Tinta HP 95	10	1.141.750	1.075.000	1.174.320	1.091.200
Tinta HP 96	10	1.408.000	1.306.500	1.436.400	1.342.000
Tinta HP 97	10	1.600.000	1.451.500	1.587.600	1.483.900
Tinta HP 64 A	7	5.441.100	5.080.320	5.644.800	5.280.660
TOTAL		**18.411.650**	**17.326.170**	**19.121.760**	**17.878.410**

4. Verificación de la documentación presentada con las ofertas

Nathalia Melot
Administración - DNCP

EEUU N° 961 c/ Tte Fariña – Telefax: 415 4000 R.A. – Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3.439/07, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05.

El resultado del estudio mencionado se resume en la Planilla de Verificación de Documentos Legales, que se detalla a continuación.

DOCUMENTOS	MOLMAN S.A.	UNIVERSAL	MASTER SOFT S.R.L.	COMPUSHOP
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	cumple	cumple	cumple	cumple
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	cumple	cumple	cumple	cumple
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	cumple	cumple	cumple	cumple
d) Fotocopia simple de su constancia de cumplimiento tributario y fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	cumple	cumple	cumple	cumple
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	cumple	no cumple	cumple	cumple
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	cumple	no aplica	cumple	no aplica
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	cumple	no aplica	cumple	no aplica
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Anexo 4)	cumple	cumple	cumple	cumple
i) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. (Anexo 5)	cumple	cumple	cumple	cumple
j) Autorización del fabricante o carta de representación	cumple	cumple (HP) No cumple (Canon)	cumple	no cumple

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 *"3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,... la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...".*

De acuerdo al párrafo anterior, la oferta más económica para el LOTE 1 "TINTAS CANON", corresponde a la firma COMPUSHOP, por lo que analizada la planilla de verificación de documentos y de acuerdo al ***Artículo 59. Disconformidades, errores y omisiones***, del Decreto 21909, se le ha solicitado, nota mediante, la documentación de carácter formal, que no se observa adjunto a su oferta, como ser, la *Autorización del Fabricante o Carta de Representación, de acuerdo al lote cotizado.*

La firma COMPUSHOP, mediante nota, manifiesta su descargo, explicando que *"... Con respecto a los insumos de la marca Hewlett Packard, les informamos que no existe en el Paraguay un representante oficial de la marca, en lo que a insumos se refiere, que nos pudiera proporcionar dicho documento de representación. Lo que si existe en el Paraguay es un Representante de dicha marca pero solo para la comercialización de los Equipos, no así de los insumos que son de libre Importación, pudiendo proveernos de cualquier importador que cumpla con la condición de originalidad y posean la cantidad necesaria para cumplir en tiempo y forma con las entregas..." Es decir,* el mismo ha remitido una explicación solo en la marca HP no así para la marca CANON — *lote donde ha tenido la oferta más baja*—, motivo por el cual se procederá a rechazar la oferta de la firma COMPUSHOP.

Nathalia Melot
Administración - DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa
UOC

La siguiente oferta más baja del Lote 1 corresponde a la firma UNIVERSAL, a la cual se ha solicitado la *Autorización del Fabricante o Carta de Representación y la Patente Municipal,* la cual es presentada dentro del plazo establecido por esta convocante.

Seguidamente, se analizan las cotizaciones para el LOTE 2, verificando que la oferta más económica, corresponde a la firma UNIVERSAL, la cual se analizó en detalle y cuenta con todas las documentaciones solicitadas en pliego cumpliendo además con los requisitos de calificación.

5. Motivos de calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo"*, tales condiciones son reunidas por la firma **UNIVERSAL.**

6. Cuadro de Precios Adjudicados

Lote 1

Descripción del Bien	Cantidad	UNIVERSAL Precio total (IVA incluido)
Tinta Canon N° 40	20	1.800.000
Tinta Canon N° 41	20	2.160.000
TOTAL		**3.960.000**

Lote 2

Descripción del Bien	Cantidad	UNIVERSAL Precio total (IVA incluido)
Tinta HP 21	30	1.750.800
Tinta HP 22	10	739.500
Tinta HP 27	30	2.306.550
Tinta HP 45	20	2.677.000
Tinta HP 94	10	939.000
Tinta HP 95	10	1.075.000
Tinta HP 96	10	1.306.500
Tinta HP 97	10	1.451.500
Tinta HP 64 A	7	5.080.320
TOTAL		**17.326.170**

7. Conclusión o recomendación de adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 16/2011 **"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORA"**, a la firma **UNIVERSAL** por un monto total de Gs. 21.286.170 (guaraníes veintiún millones doscientos ochenta y seis mil ciento setenta)

Es nuestro informe.

Sra. Nathalia Melot
Asistente U.O.C

Abog. Cynthia Leite
Jefa U.O.C.